INFORME No. 1
PERIODO: Cuota 1
CONTRATISTA: DIANA MARCELA GRUESO HINESTROZA
CONTRATO No: 4145.010.26.1.1626-2026
OBJETO: Prestar servicios Profesionales a la Secretaría de Salud Pública

N°	OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS
1	Realizar atención, gestión y seguimiento de casos reportados por los diferentes canales de atención de la autoridad sanitaria.	La contratista tuvo asignados un total de 16 casos dentro del Sistema de Atención a la Comunidad (SAC 24 Horas). Del total de casos asignados, 15 permanecen en trámite, lo que evidencia la continuidad en la gestión y seguimiento de los requerimientos recibidos. (Anexa herramientas ofimáticas PDF y Excel). Adjunto muestreo: - 183359 - 183357 - 183267 - 183270 - 183261 - 183198 - 183225 - 183395 - 183254 - 183391
2	Participar en el desarrollo y mantenimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en las dimensiones de gestión del conocimiento, evaluación de resultados y gestión con valores para resultados, acorde al plan de trabajo establecido.	El día 23 de julio de 2026, la contratista participó en la reunión virtual general del Servicio de Atención a la Comunidad (SAC), la cual tuvo como propósito la socialización de los lineamientos operativos relacionados con las actividades desarrolladas por el equipo de trabajo. (Anexa herramientas ofimáticas PDF y Excel).
3	Apoyar las demás actividades relacionadas con el objeto contractual.	- Realicé el cierre del caso 183354. - Apoyé actividades propias del servicio de atención a la comunidad,

		participando en una (1) mesa de trabajo interna relacionada con casos de la EAPB Emssanar, realizada el día 24 de Julio de 2026. (Anexa herramientas ofimáticas PDF y Excel).

La contratista dio cumplimiento a las actividades acordadas y establecidas en el contrato, las cuales se encuentran debidamente consignadas en cuadros de seguimiento, actas, listados de asistencia y oficios proyectados y elaborados. La evidencia correspondiente reposa en los archivos sistematizados y documentales del Sistema de Atención al Ciudadano (SAC).

Se firma en Santiago de Cali, el día 3 de Agosto de 2026.

Diana M. Grueso

DIANA MARCELA GRUESO HINESTROZA
C.C 29.118.506 De Cali
Contratista

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.